

Yaxcabá, Yucatán a 11 de Febrero de 2015

Asunto: Respuesta de requerimiento de información

I.S.C. Edmundo Fernando Gamboa Maldonado

Titular de la UMAIP de Yaxcabá

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual 2014 y 2015.

Le informo, que de conformidad con el artículo 38, inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiera generado en el periodo comprendido de Enero 2014 a Enero 2015; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contengan las metas y objetivos del programa operativo anual 2014 y 2015 del H. Ayuntamiento de Yaxcabá.



H. AYUNTAMIENTO  
DE YAXCABA, YUCATÁN.  
2012 - 2015  
SECRETARIA  
MUNICIPAL

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the municipal secretary.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

H. AYUNTAMIENTO DE  
YAXCABA, YUCATAN  
2012 - 2015

Atentamente



---

C. Lucy Esther Padilla Díaz **SECRETARÍA**  
Secretaria Municipal de Yaxcabá **MUNICIPAL**



---

I.S.C. Edmundo Fernando Gamboa Maldonado  
Titular UMAIP de Yaxcabá

Fecha de actualización: 11 de Febrero 2015.